Dos se hizieron de conformidad por el Ayuntam.to y manda
ron se leyese el que llevan los nombrados [illegible] y haver sy
offiçios y se les tome [illegible] nos que [illegible]
a su cargo = y por lo que toca al [illegible] papel se
ha de ver [illegible] de Armonte, [illegible] por su excelencia [illegible]
dize el papel del [illegible] de la villa de [illegible]
el papel que [illegible] villa se presenta [illegible]
por los señores generales y valores que su mag.d manda [illegible]

Despues de lo qual se propuso en este Cavildo como esta villa y sus
[illegible] todos que an faltado por la adversidad de los tiem
pos y que todos [illegible] suplican a su mag.d en su real
Consejo de hazienda [illegible] de [illegible] para los ca
[illegible] de el Cavildo y [illegible] que hasta ahora a pagado para
lo qual [illegible] pagado [illegible] ninguno [illegible] consta
de las cuentas por dos [illegible] y hasta ahora por los
[illegible] no se [illegible]
con [illegible] y que [illegible]
y para poder [illegible] con mayor efecto [illegible]
[illegible] y para poder continuar la dicha suplica
en el [illegible] Real Consejo de [illegible]
de [illegible] por [illegible] que por los [illegible]
[illegible] para [illegible] al Cavildo
y que [illegible] dicha suplica
[illegible]
[illegible]
ga cumplido [illegible] su mag.d [illegible]
[illegible]
[illegible] a los quales [illegible]
que [illegible] cumplir con sus obligaciones [illegible]
[illegible] a los vezinos [illegible]
[illegible]
[illegible] por lo que toca al [illegible]
[illegible]
[illegible] en [illegible] moneda [illegible]
[illegible]
[illegible] por lo que toca [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] para [illegible]
[illegible]
[illegible] obligacion a cobrar [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] para que
[illegible] a los [illegible] generales [illegible]